CAMBIOS DE GRUPO

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Curso académico 2023-2024

Finalizado el plazo para presentar alegaciones a la resolución provisional de cambios de grupos de fecha 2 de octubre, el Decanato de la Facultad de Turismo de la Universidad de Málaga, a la vista de las alegaciones presentadas y de acuerdo con los criterios establecidos por la convocatoria de cambio de grupo de fecha 11 de septiembre de 2023, ha resuelto la concesión y denegación de las solicitudes realizadas por los alumnos de Grado en Turismo.

La asignación de grupo a los alumnos cuyas alegaciones han sido resueltas positivamente, se encuentra incorporada en los expedientes académicos y puede consultarse en el Portal Académico de la Universidad de Málaga (iDUMA).

La presente resolución se hace extensiva a todas las solicitudes de cambio o permuta realizadas fuera de plazo, incluidas las relativas a docencia en inglés/español.

Contra la presente resolución se puede interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad en el plazo de un mes a partir de la fecha de notificación.

Málaga, 13 octubre de 2023
EL VICEDECANO
DE ORDENACIÓN ACADÉMICA